

Fecha de última revisión:		01/03/2024										
Actividad de tratamiento		Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados					Destinatarios		Otros datos del tratamiento*
Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Interesados	Datos personales	Período de conservación	Base jurídica del tratamiento	Terceros	Transferencias internacionales	Ejercicio de derechos*	
Historias clínicas - Asistencia sanitaria	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia Sanitaria en sus diversas modalidades, especialidades y niveles asistenciales. Gestionar los servicios sanitarios públicos de Navarra. Gestión y organización de los servicios y prestaciones pertenecientes al ámbito de la Atención Sanitaria, así como aquellos servicios o programas sanitarios que se le encomienden. Planificación, orientación familiar y educación sexual. Prestación de asistencia farmacéutica. Gestión de las prestaciones complementarias. Promoción, educación para la salud y fomento del autocuidado. Prevención, detección precoz y protección a grupos específicos frente a factores de riesgo, así como los dirigidos a la prevención de las deficiencias congénitas. Cualquier otra actividad relacionada con el mantenimiento y mejora de la salud. 	Pacientes atendidos en centros sanitarios de la Comunidad Foral de Navarra.	<ul style="list-style-type: none"> Identificativos: Nombre apellidos, NIF, contacto (domicilio y teléfono), imagen, voz, firma, rasgos físicos, Tarjeta Individual Sanitaria, N.º Seguridad Social. Datos especialmente protegidos: Salud, vida sexual, genéticos. Características personales: Fecha y lugar nacimiento, estado civil, edad, sexo, nacionalidad, datos familia (padre, madre...), características físicas o antropométricas. Circunstancias sociales: Aficiones, estilo de vida 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una <u>obligación legal</u> aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 14/1986 General de Sanidad Ley 10/1990 de Salud de Navarra Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica Ley 16/2003 cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud Ley Foral 17/2010 derechos y deberes en materia Salud en la Comunidad Foral de Navarra Ley Foral 14/2008 garantías espera Atención Especializada Ley 29/2006 garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas privadas que presten servicios al SNS-O. Juzgados. Mutuas. Otras entidades sanitarias. Otras Administraciones Públicas. Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)	
Gestión de personal	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de personal, funcionario y laboral. Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión económica y obtención de estudios destinados a la gestión económica del personal. Gestión de comunicaciones a empleados/as. Gestión de contratación. Gestión de promoción interna temporal. Gestión de carrera profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Candidatos presentados a procedimientos de ingreso y provisión de puestos de trabajo. Candidatos a listas de contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificativos: Nombre apellidos, NIF, número de registro de personal, Contacto-domicilio teléfono, Imagen, Firma, SS. Datos especialmente protegidos: Datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo y carrera administrativa: Incompatibilidades. Datos de control de presencia: Fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios. Otros datos: Datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública. 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	El tratamiento es necesario tanto para la ejecución de un contrato como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Decreto Foral Legislativo 251/1993, por el que se aprueba el texto refundido del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Real Decreto Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Juzgados Administración General del Estado Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Tesorería General de la Seguridad Social. Organizaciones sindicales. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Cámara de Comptos. Boletines oficiales. Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a la Dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003 Pamplona/Iruña)	
Gestión económica	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto.	Proveedores, beneficiarios/as de subvenciones, sancionados/as, empresas licitadoras.	<ul style="list-style-type: none"> Identificativos: Nombre apellidos, NIF, número de registro de personal, Contacto-domicilio teléfono, Imagen, Firma. Datos económico-financieros: Datos bancarios y de seguros. 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	El tratamiento es necesario tanto para la ejecución de un contrato como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. 	<ul style="list-style-type: none"> Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)	

Fecha de última revisión:		01/03/2024									
Actividad de tratamiento		Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados				Destinatarios		Otros datos del tramtiemo*
Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Interesados	Datos personales	Período de conservación	Base jurídica del tratamiento	Terceros	Transferencias internacionales	Ejercicio de derechos*
Asuntos jurídicos	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Tramitación de expedientes de reclamaciones administrativas previas y recursos administrativos interpuestos contra actos dictados por los órganos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.	Personas físicas o representantes de personas jurídicas relacionadas con expedientes de reclamaciones administrativas previas y recursos administrativos interpuestos contra actos dictados por los órganos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: Nombre apellidos, NIF, Contacto-domicilio teléfono, Firma. • Datos especialmente protegidos: Aquellos aportados o recogidos en la tramitación de los expedientes • Datos de detalle de empleo de puesto de trabajos:Datos de características personales, de circunstancias sociales, académicas y profesionales, de detalles de empleo, de información comercial, económico-financieros y de seguros, de transacciones a los que pueda referirse la reclamación.. 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> • para cumplir con la finalidad para la que se recabaron • y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común. • Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • A los interesados en los procedimientos. • El Defensor del Pueblo, otras autoridades de control, cuando el procedimiento sea de su competencia. • A los órganos jurisdiccionales, la Abogacía General del Estado, y Ministerio Fiscal. • Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)
Control y gestión asistencial	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Registrar la información relativa a la gestión asistencial de los servicios sanitarios.	Pacientes atendidos en centros sanitarios de la Comunidad Foral de Navarra.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: Nombre apellidos, NIF, Contacto-domicilio teléfono, Firma. • Datos especialmente protegidos: Salud, Vida sexual • Características personales:Fecha y lugar nacimiento, Estado Civil, Edad, Sexo, Nacionalidad, Datos familia (padre, madre...),Características físicas o antropométricas. • Circunstancias sociales: Aficiones, estilo de vida. 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> • para cumplir con la finalidad para la que se recabaron • y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 14/1986 General de Sanidad • Ley 10/1990 de Salud de Navarra • Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica • Ley 16/2003 cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud • Ley Foral 17/2010 derechos y deberes en materia Salud en la Comunidad Foral de Navarra • Ley Foral 14/2008 garantías espera Atención Especializada • Ley 29/2006 garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración General del Estado (Ministerio Sanidad). • Otras entidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)
Atención al paciente - Quejas y sugerencias	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.	Pacientes que presentan quejas y sugerencias en relación con la actuación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: Nombre apellidos, NIF, Contacto-domicilio teléfono, Firma, TIS • Datos especialmente protegidos: Aquellos aportados o recogidos en la tramitación de las quejas y sugerencias • Otros: Los recogidos en la queja o sugerencia 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> • para cumplir con la finalidad para la que se recabaron • y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica • Ley Foral 17/2010 derechos y deberes en materia Salud en la Comunidad Foral de Navarra • Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. • Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensor del Pueblo en caso de haber sido planteada la queja ante el mismo. 	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)
Investigación	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Investigación médica y estudios de salud.	Pacientes participantes en estudios de investigación médica.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: Nombre apellidos, NIF, Contacto-domicilio teléfono, Firma, Rasgos físicos, TIS, SS • Datos especialmente protegidos: Salud, Vida sexual • Características personales:Fecha y lugar nacimiento, Estado Civil, Edad, Sexo, Nacionalidad, Datos familia (padre, madre...),Características físicas o antropométricas. • Circunstancias sociales: Aficiones, estilo de vida. 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> • para cumplir con la finalidad para la que se recabaron • y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	El consentimiento del interesado/a para el tratamiento de sus datos personales.	No están previstas cesiones de datos a terceros.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)
Donantes	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Promoción, captación y fidelización de donantes de sustancias de origen humano y órganos, de la Comunidad Foral de Navarra; comprobación de la aptitud para la donación; evaluación de las donaciones; distribución de los recursos a los centros hospitalarios.	Donantes de sustancias de origen humano y órganos, de la Comunidad Foral de Navarra.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: Nombre apellidos, NIF, Contacto-domicilio teléfono, Firma, Rasgos físicos, TIS, SS • Datos especialmente protegidos: Salud, Vida sexual • Características personales:Fecha y lugar nacimiento, Estado Civil, Edad, Sexo, Nacionalidad, Datos familia (padre, madre...),Características físicas o antropométricas. • Circunstancias sociales: Aficiones, estilo de vida. 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> • para cumplir con la finalidad para la que se recabaron • y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Permanentemente, en caso de que la donación se haya transferido a algún receptor.	El consentimiento del interesado/a para el tratamiento de sus datos personales.	En el caso de la donación de médula ósea, al Registro Español de Donantes de Médula Ósea (REDMO), con el consentimiento de la persona interesada.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)

Fecha de última revisión: 01/03/2024											
Actividad de tratamiento	Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados					Destinatarios		Otros datos del tramioento*
Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Interesados	Datos personales	Período de conservación	Base jurídica del tratamiento	Terceros	Transferencias internacionales	Ejercicio de derechos*
Gestión de incidentes de seguridad	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	Gestión y evaluación de los incidentes de seguridad	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas	Datos identificativos y de contacto.	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.	Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Agencia Española de Protección de Datos. Centro Criptológico Nacional.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)
Usuarios externos	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del acceso para la utilización de los recursos informáticos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por parte de personal externo. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal externo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que requiera de acceso a sus recursos informáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Contacto-domicilio teléfono, email 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;	No están previstas cesiones de datos a terceros.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a la Subdirección de Sistemas y Tecnologías para la Salud del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003 Pamplona/Iruña)
Asistencia sanitaria transfronteriza	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña	dpd@navarra.es	El tratamiento de los datos consiste en la transferencia de información clínica de pacientes navarros que precisasn asistencia sanitaria y dispensación de medicamentos en países de la Unión Europea.	Ciudadanos españoles con Tarjeta Sanitaria Individual del SNS y ciudadanos de países de la UE participantes en eHDSI (eHealth Digital Service Infrastructure) europeos que acudan a recibir asistencia sanitaria en España	Se tratan datos personales de carácter identificativo y datos personales de salud, correspondiendo estos últimos a las categorías especiales que recoge el artículo 9 RGPD.	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Directiva 2011/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza 	Ministerio de Sanidad	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida al Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Calle Tudela 20, 31003-Pamplona/Iruña)
Asistencia sanitaria del personal trabajador del SNS-O por accidente de trabajo o enfermedad profesional.	Responsable tratamiento: Mutua Navarra. Encargado tratamiento: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.	Polígono Landaben C/F, nº 4, 31012. Pamplona.	dpd@mutua.navarra.es	El tratamiento de los datos consiste en la transferencia de datos personales de los trabajadores del SNS-O, en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional, desde MUTUA NAVARRA al SNS-O.	Trabajadores del SNS-O que sufran un accidente de riesgo biológico en el desempeño de su puesto de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Datos identificativos del trabajador (Nombre, apellidos, DNI, Nº SS, dirección, teléfono y firma). Datos profesionales del trabajador (puesto de trabajo). Datos relativos a la salud del trabajador (categoría especial de datos personales). 	Se conservarán durante el tiempo necesario <ul style="list-style-type: none"> para cumplir con la finalidad para la que se recaban. y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. 	No están previstas cesiones de datos a terceros.	No están previstas transferencias internacionales de los datos.	Mediante instancia dirigida a MUTUA NAVARRA (dpd@mutuanavarra.es , Pol. Ind. Landaben, Calle F, nº 4, 31012, Pamplona).